PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLAGA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA EJECUCICON DE LA OBRA,: IOARR ¿RENOVACION DE PLATAFORMA; EN EL(LA) CAMINO

VECINAL SM-828 EN EL CENTRO POBLADO LEDOY, DISTRITO DE HUALLAGA, PROVINCIA BELLAVISTA,

DEPARTAMENTO SAN MARTIN".CON CUI Nº 2681089

Ruc/código : 20603358504 Fecha de envío : 02/04/2025 Nombre o Razón social : HAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 22:08:15

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En la Sección Específica, Capitulo III. Numeral 3.2 requisitos de Calificación, Literal B Experiencia del Postor, en la Especialidad, se indica Se considerará obra similar a: Obras a nivel de Habilitación de Plataformas y/o Renovación y/o Reparación en: vías vecinales o Carreteras vecinales departamentales de la revisión al expediente técnico el objeto es a nivel de vías vecinales y no aniveles de carreteras vecinales departamentales por lo que se solicita al área usuaria suprimir a nivel de carreteras vecinales departamentales contradice al objeto de convocatoria

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: b Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la Observación formulada por el participante es necesario señalar, que el Art. 29 del RLCE aprobado por D.S N° 344-2018-EF y fe de erratas indica: 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta.

La obra objeto de la presente convocatoria, es renovación de plataforma en camino vecinal que consiste en intervenciones camino vecinal en el centro poblado Ledoy en tal sentido se acoge la observación, al momento de integrar se va suprimir que indica o Carreteras vecinales departamentales, quedando únicamente

Obras a nivel de Habilitación de Plataformas y/o Renovación y/o Reparación en: vías vecinales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La obra objeto de la presente convocatoria, es renovación de plataforma en camino vecinal que consiste en intervenciones camino vecinal en el centro poblado Ledoy en tal sentido se acoge la observación, al momento de integrar se va suprimir que indica o Carreteras vecinales departamentales, quedando únicamente

Obras a nivel de Habilitación de Plataformas y/o Renovación y/o Reparación en: vías vecinales

Fecha de Impresión:

03/04/2025 10:37

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA EJECUCICON DE LA OBRA,: IOARR ¿RENOVACION DE PLATAFORMA; EN EL(LA) CAMINO

VECINAL SM-828 EN EL CENTRO POBLADO LEDOY, DISTRITO DE HUALLAGA, PROVINCIA BELLAVISTA,

DEPARTAMENTO SAN MARTIN".CON CUI Nº 2681089

Ruc/código : 20603358504 Fecha de envío : 02/04/2025 Nombre o Razón social : HAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 22:08:15

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Como requisitos para el perfeccionamiento del contrato, en el literal p), se indica: copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. en el caso que el postor ganador sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes. se consulta si se podrá presentar equipos con mayor capacidad y/o potencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del análisis realizada a la consulta del participante se ACLARA, lo siguiente: que en el capítulo III requerimiento de las Bases numeral Equipos Requeridos numeral 2.2.16 de los términos de referencia indica que ¿Se aceptarán equipos y/o maquinaria con características (mayor capacidad y potencia) superiores, siempre que no desnaturalice el requerimiento solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA EJECUCICON DE LA OBRA,: IOARR ¿RENOVACION DE PLATAFORMA; EN EL(LA) CAMINO

VECINAL SM-828 EN EL CENTRO POBLADO LEDOY, DISTRITO DE HUALLAGA, PROVINCIA BELLAVISTA,

DEPARTAMENTO SAN MARTIN".CON CUI Nº 2681089

Ruc/código : 20603358504 Fecha de envío : 02/04/2025 Nombre o Razón social : HAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 22:08:15

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En ese sentido, se solicita CONFIRMAR, que no será necesario la presentación de algún documento adicional para la admisión de la oferta, a los ya establecidos en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección especifica de las bases

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta del participante se CONFIRMA que para la admisión de la oferta bastara con la presentación de los documentos señalados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección especifica de las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA EJECUCICON DE LA OBRA,: IOARR ¿RENOVACION DE PLATAFORMA; EN EL(LA) CAMINO

VECINAL SM-828 EN EL CENTRO POBLADO LEDOY, DISTRITO DE HUALLAGA, PROVINCIA BELLAVISTA,

DEPARTAMENTO SAN MARTIN".CON CUI Nº 2681089

Ruc/código : 20603358504 Fecha de envío : 02/04/2025 Nombre o Razón social : HAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 22:08:15

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Respecto al precio de la oferta (Anexo N° 6) se consulta al comité de selección ACLARAR de forma precisa si en el anexo N° 06 es necesario consignar la fecha del cálculo de presupuesto, y adicional se pide que se CONFIRME si esta fecha tendría que coincidir con la fecha del cálculo del valor referencial o no es necesario consignar esta fecha, y únicamente se pondrá la fecha de presentación de propuestas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto de la Consulta formulada por el participante se ACLARA El Área Usuaria, dispone que es necesario colocar la fecha del cálculo del presupuesto y que ésta además debe coincidir con la fecha del valor referencial, teniendo en cuenta que el numeral 34.1 del Artículo 34 del RLCE, dispone que, para la ejecución de obras, el valor referencial no puede tener una antigüedad mayor a 09 meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Fecha de Impresión:

03/04/2025 10:37

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA EJECUCICON DE LA OBRA,: IOARR ¿RENOVACION DE PLATAFORMA; EN EL(LA) CAMINO

VECINAL SM-828 EN EL CENTRO POBLADO LEDOY, DISTRITO DE HUALLAGA, PROVINCIA BELLAVISTA,

DEPARTAMENTO SAN MARTIN".CON CUI Nº 2681089

Ruc/código : 20603358504 Fecha de envío : 02/04/2025 Nombre o Razón social : HAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 22:08:15

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

se solicita al comite de seleccion con la finalidad de no existir confusion acreditacion del ANEXO N°04 solicita indicar

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta del participante se debe indicar que, las Bases estándar objeto de la presente contratación disponen que, en su numeral 1.9 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA El plazo de ejecución de la obra materia de la presente convocatoria, es de Sesenta (60) días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y en el expediente técnico de obra.

Por lo que postores deben guiarse la presentación de acuerdo como indica el anexo 4 de bases integradas siendo este las reglas definitivas del presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA EJECUCICON DE LA OBRA,: IOARR ¿RENOVACION DE PLATAFORMA; EN EL(LA) CAMINO

VECINAL SM-828 EN EL CENTRO POBLADO LEDOY, DISTRITO DE HUALLAGA, PROVINCIA BELLAVISTA,

DEPARTAMENTO SAN MARTIN".CON CUI Nº 2681089

Ruc/código : 20603358504 Fecha de envío : 02/04/2025 Nombre o Razón social : HAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 22:08:15

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

se solicita al comite de seleccion con la finalidad de no existir confusion acreditacion del ANEXO N°05 solicita indicar

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta formulada por el participante es necesario señalar, que el Art. 29 del RLCE aprobado por D.S N° 344-2018-EF y fe de erratas indica: 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta.

Con respecto a la consulta del participante el área usuaria y este colegiado, INDICAN que debe acreditar como lo indica en enunciado del anexo N°05 de las bases integradas siendo su responsabilidad absoluta y deberá tener en cuenta la directiva de consorcios vigente que se encuentra publicado en la página del OSCE Directiva N°005-2019-OSCE/CD Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado

En ese sentido se aclara la consulta del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA EJECUCICON DE LA OBRA,: IOARR ¿RENOVACION DE PLATAFORMA; EN EL(LA) CAMINO

VECINAL SM-828 EN EL CENTRO POBLADO LEDOY, DISTRITO DE HUALLAGA, PROVINCIA BELLAVISTA,

DEPARTAMENTO SAN MARTIN".CON CUI Nº 2681089

Ruc/código : 20603358504 Fecha de envío : 02/04/2025 Nombre o Razón social : HAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 22:08:15

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

se solicita al comite de seleccion acreditacion del ANEXO N°06 cuando se acredite este exonerado del igv

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta formulada por el participante es necesario señalar, que el Art. 29 del RLCE aprobado por D.S N° 344-2018-EF y fe de erratas indica: 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta.

Con respecto a la consulta del participante el área usuaria y este colegiado, Indican que debe acreditar como lo indica en enunciado del anexo N°07 de las bases integradas El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto: Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]¿. siendo su responsabilidad absoluta y tener en cuenta PRONUNCIAMIENTO N°070-2024/OSCE-DGR. Que deberá indicar en el anexo 6

En ese sentido se aclara la consulta realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna

Fecha de Impresión:

03/04/2025 10:37

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: CONTRATACION PARA LA EJECUCICON DE LA OBRA,: IOARR ¿RENOVACION DE PLATAFORMA; EN EL(LA) CAMINO

VECINAL SM-828 EN EL CENTRO POBLADO LEDOY, DISTRITO DE HUALLAGA, PROVINCIA BELLAVISTA,

DEPARTAMENTO SAN MARTIN".CON CUI Nº 2681089

Ruc/código : 20603358504 Fecha de envío : 02/04/2025 Nombre o Razón social : HAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. Hora de envío : 22:08:15

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

se consulta al comite de seleccion la acreditacion del anexo 3 este debera estar obejto de contracion totalidad

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta formulada por el participante es necesario señalar, que el Art. 29 del RLCE aprobado por D.S N° 344-2018-EF y fe de erratas indica: 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta.

Con respecto a la consulta del participante el área usuaria y este colegiado aclaran que la denominación del objeto es Contratación de la Ejecución de la obra: IOARR ¿Renovación de Plataforma; En El (La) Camino Vecinal SM-828 en el Centro Poblado Ledoy, Distrito de Huallaga, Provincia Bellavista, Departamento San Martin)¿ Con CUI N° 2681089, por lo que los postores deben tener en cuenta anexo 3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna